

Cédula de Seguimiento al informe de la conclusiones derivadas de la solicitud AVGM/ 21 junio /2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.								
Fecha de elaboración de la cédula		19-sept.-18		Periodo que se reporta		Del 21/junio /2017 al 30/agosto/2018		
<b>Medida Justicia y Reparación III.6</b>	Determinar una medida de reparación simbólica para todas las mujeres que han sido víctimas de femicidio en el estado de San Luis Potosí. Para la definición de la reparación simbólica se tomará en cuenta a las organizaciones de la sociedad civil y las familias de las víctimas.							
<b>Indicador</b>	#	Acciones	Fecha o periodo de la acción	Objetivo de la acción	Institución responsable	Instituciones coadyuvantes	Evidencias	Observaciones del Estado
	1	Reuniones con víctimas	En proceso	Dar participación a familiares de víctimas y sociedad civil para la formulación de una reparación simbólica	CEEAV	Fiscalía General, CJM	Medida III.6 / Anexo 1	
	2	Elaborar una propuesta de medida de reparación simbólica	En proceso	Parte de la reparación integral, evidenciar una reparación simbólica en memoria de las víctimas	CEEAV	CJM	Medida III.6 / Anexo 2	Centro de Justicia para las Mujeres propone las siguientes medidas de reparación simbólica: restitución económica, servicio individual, restitución económica a la comunidad, servicio a la comunidad, multas de restitución.
	Indique el grado de avance en la implementación del indicador							
	Evaluación	Inicial (0 al 39%)	En proceso (40 al 79%)	Concluido (80 al 100%)	Total			
	Entidad Federativa	10						
	Grupo de Trabajo							
	Estado	Pendiente						
	Grupo de Trabajo	Comentarios y observaciones vertidos a la información y evidencias reportada por la Entidad Federativa para el cumplimiento del indicador						
	Análisis y Resultado de la conclusión:	Valoración general sobre los avances acreditados y documentados por la entidad federativa en el proceso de implementación de la conclusión						